

Guayaquil, marzo 17 del 2020

Señores  
**AESMED S.A.**  
Ciudad. -

Señores Accionistas

El firmante, comisario principal de la compañía, en desempeño de mi función y constituidos en las oficinas de la mencionada compañía ubicada en Maldonado N° 1031 y Guaranda, nos reunimos con la finalidad de analizar cantidades y cuentas presentadas en el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes año 2018.

Justificada la revisión de los anexos y comprobantes, se ha justificado la claridad y regularidad de los movimientos contables correspondientes al Ejercicio Fiscal Económico correspondiente al año 2019, anotando además que la contabilidad es llevada de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Por lo expuesto es mi obligación dejar constancia haber mostrado mi informe anual, recomendando a los señores accionistas a la aprobación total de las cuentas presentadas correspondientes al Ejercicio Fiscal Económico antes citado.

Atentamente,



Washington Steven Yagual Salazar  
Comisario Principal